

La Polémica

Semanario defensor de los intereses morales y materiales de la Comarca Tortosina

Año III

Precio de suscripción

Al mes 0'50 ptas.

TORTOSA 29 ABRIL 1915

Redacción y Administración

REPLA, 3.—Imprenta.

Núm. 95

En la Aldea

Reunión importante

(Continuación)

Por lo expuesto se comprenderá que á la Compañía no le quedaba más recurso que aceptar el anteproyecto del Sindicato de Tortosa, ó ir á la subasta como empresa particular, ó procurar la formación de otro Sindicato. Pero como para conseguir esto último se necesitaba dividir al país, no parecía fácil llevar á la práctica este supuesto propósito.

Transformación de los Prados de la Aldea en Sindicato.

Más la realidad encargóse muy pronto de demostrarme cuán equivocado estaba en mis apreciaciones, y juicios, pues la Sociedad de Desagüe de los Prados de la Aldea, sin percatarse quizás del daño que pudiera ocasionar á los intereses del país, trataba de convertirse ó transformarse en Sindicato Agrícola.

A la realización de tan descabellada idea opusieron el Vice Presidente y varios individuos de

la referida entidad, entre los cuales se hallaba el que os—dirije la palabra en estos momentos—dijo el Sr. Foguet—que en representación de otro asociado, asistió á una Junta General en la que se había de tratar el asunto de que estamos hablando, diciendo á los patrocinadores de la metamorfosis, poco más ó menos, lo siguiente: ¿Que pretendéis con esa evolución? ¿No hay un Sindicato formado ya? ¿No representa este Sindicato las fuerzas vivas del país? ¿Es que no merecen vuestra confianza las personas que lo integran? ¿Es que un asunto de tan trascendental importancia, queréis reducirlo á cuestión de nombres?

¿No forman parte de la Directiva del Sindicato de Tortosa, individuos de la Directiva de los Prados de la Aldea? ¿Es que deseáis más representación? Designad nombres y desde luego os prometemos que serán aceptados; ya que á la citada entidad no le duelen prendas y está dispuesta á hacer las cosas á la luz del día y con la intervención de todos los buenos tortosinos.

Pues habeis de tener muy presente, que si nos oponemos á que

lleveis á cabo vuestro propósito, no es porque sintamos preferencias por esta ó aquella sociedad, sino porque estamos convencidísimos de que la creación de más de un Sindicato, solo puede favorecer á la empresa única, fijáos bien, empresa única que está en condiciones para ir á la subasta.

Y en consecuencia, el sentido común, y el instinto de conservación, y la inmutable ley de la oferta y de la demanda nos dicen: que á mayor número de Sindicatos, más exigencias por parte de la Empresa única. Así como á mayor número de Empresas, más grandes ventajas para un solo Sindicato.

Después de batallar por espacio de más de dos horas, y de haber agotado todos los recursos que me sugirió mi pobre intiligencia, acordóse transformar en Sindicato Agrícola á la Sociedad tantas veces nombrada. Pero con la condición de que no pudiese entablar negociaciones con la Compañía, hasta después de haberse terminado la construcción del Canal de la izquierda, ó en caso contrario, hacerlo de acuerdo con el Sindicato Agrícola de Tortosa

Mas la fatalidad interpúsose en nuestro camino, echando á rodar lo que tanto trabajo nos costaba, y al cabo de pocos días, rotas las relaciones que debieran haber existido entre ambas entidades, la Compañía, participó al Sindicato de Tortosa, que había empezado sus negociaciones, con el nuevo Sindicato de Desagüe de los Prados de la Aldea; negociaciones que dieron por resultado el fracaso del primero, y el ruidosísimo triunfo del segundo.

¿A cambio de que, obtuvo el triunfo la Sociedad de los Prados de la Aldea, mejor dicho, su hijo el Sindicato del Ebro?

A cambio de un contrato que fué combatido por el *Correo Iberico*, *Diario*, *Libertad*, *Veu de la Comarca*, y *Pueblo*, de Tortosa; *Veu de Catalunya*, y *El Progreso*, de Barcelona; *Diario del Comercio*, de Tarragona; y *El Liberal*, de Amposta.

Al que os habla en estos momentos cúpole la honra de haber iniciado dicha campaña. después diéronla un realce de que carecía en absoluto, la intervención eficazísima y brillante de hombres de tanto valer y patriotismo, como el presidente de las Cámara Agrícola de esta ciudad D. Primitivo Ayuso Colina, el Cronista de Tortosa, D. Francisco Mestre y Noé y don Primo Lasplazas, ilustrado Notario de Amposta y persona competentísima en esta clase de asuntos

¿Quiere ello significar que la Sociedad de Prados procediera de mala fe, ó con el deliberado propósito de arruinar al país y salvar á la Compañía? Nada más lejos de la realidad que semejante supuesto. Por el contrario, si la sociedad de Prados procedió del modo que acaba de verse, fué precisamente por hallarse convencida de que sin dicho sacrificio no hubiéramos tenido canal; y por considerar al mismo tiempo un tanto exageradas nuestras afirmaciones.

Y de ahí que declaremos con todo lealtad, que todos estábamos guiados por los mejores propósitos, lo mismo los que combatíamos el contrato, que los que lo patrocinaban y defendían.

(Continuará)

10108 La Revolució de Tortosa

les avansades dins de B. ceit y disposa á marxá allí á hont convingue, al primer avís de Tortosa. D. Luis de Monsuar escriu, desde 'ls Alfachs als Procuradors, que lo mestre de camp don Diego de Brisuela ba ja camí de Tortosa ab 400 homens, restantne 1150 mes, manats per altres cabos, entré la Galera y 'ls Alfachs pera atacar al enemich per retaguardia. Los diu que no flaquejen ni 's desanimen que es ja cuestió de honor lo perdre tots la vida ans que 'l Rey pérduge á Tortosa. I 'l mestre de camp D. Cristofol de Cardona, avise als Procuradors, desde Vinarós, que remetrá per mar, á ff de que arrive prompte lo socors de 1000 homens, havent notificat ja al Marqués de Villafrañca, almirant de la flota del Rey que, ab gran diligencia, li envie embarcacions pera trasladar dit socors á la Rápita. (1).

Som ja á la nit del 30 de Setembre, nit memorable en les gestes tortosines. Lo mestre de camp D. Diego de Brisuela y la seua tropa, forçant la marcha, arri-

(1) Correspondencia del any 1640. (Cartes dels padits, de 30 de setembre).

del Any 1640 105

vergonya, segons la llei, y á la commiseració humana, segons la religió, que va ser la única que en aquell moment no 'ls vá abandoná, pos al peu de les forques, dos ú tres confreres de la Purísima Sang: segulen demanant al que pasava per allí girant la cara ab horror y repugnancia, una caritat pera l'ánima dels pobres sentenciats.

En son demá del dia de les ejecucions á requeriment de Pere Giner, procurador fiscal del Rey, lo tribunal fere publich, perraig de bando, que 's donarien 100 lliures com á premi, als que presentaren á Jacinto Ripoll dit lo Gall, á Josep Gisbert, alies Rabosa, al carniser Manel Adam y á Joan Martí, Josep Agasssa, Josep Pons, alies Beltranet y Astoliní Casadevall; y al que capturare á Joan Riús, com á cap del mot, se li abonarien 200 lliures (1). Tots ells eren á motinats que fugiren de la ciutat lo 4 de Setembre.

Dos dies després, lo Ma.rés dels

(1) Dit Riús, va caure, mes tart, pr. né dels realistes prop de Tarragona, essent conat á mort pel Duch de Pagliano, Virrey y Cap. á General de Catalunya. (Miravall.—Obr. cit., p. 70).

ENTRE REPUBLICANOS

En un populoso centro de recreo de esta ciudad se desarrolló la otra noche la siguiente conversacion.

Mira, di lo que quieras. La conducta de X, es muy correcta, muy justa y oportunsima. Si todos los republicanos procediesen como él, desaprobando públicamente cuantos actos sean contrarios al buen nombre de nuestro partido, ni la república seria tan mal mirada, ni se llevaría por mal camino á las masas; ni correría peligro de que una vez implantada esta forma de gobierno, sucediera lo que ahora acaece en Portugal, y lo que no ha muchos lustros ocurriole á M. Briand en Francia.

No te figures que trato de alabar á X, porque he de advertirte, que su conducta no me satisface del todo, pues si comprende que tal como van las cosas, se perjudica á la causa que dice defender, lo mejor fuera reunir á todos los republicanos de orden, verdaderamente gubernamentales y serios, y cambiar de rumbo, llevando al partido por derroteros que no inspirasen desconfianza á la clase neutra, á la que la forma de gobierno la resulta indiferente. Y en este caso se encuentran la inmensa mayoría de los españoles que no desean otro cosa que paz, orden y moralidad y mucha protección á la agricultura, á la industria, al comercio á las artes y á la ciencia.

—Todo esto está muy bien, pero tu no tienes en cuenta que esas masas, si no las das por la corriente, se han de ir con el primer aventurero que las salga al paso predicándoles lo que ellas desean; y para evitar ese terrible escollo, y para asegurar la paz pública, es dispensable esa política progresiva, democrática igualitaria; esa política de campanario, de bombo y platillos, de pim, pam, pum, para alucinar á esas multitudes ganosas de cambiar de postura, porque de este modo se las entretiene...

—¡Ahí esta vuestra equivocación! ¡Este es vuestro crimen!

A nadie que no sea un loco de atar se le puede ocurrir, que predicando ideas disolventes contrarias á la Iglesia, al Ejército y á la paz pública, se puedan obtener resultados beneficiosos. Eso es una aberración, un contrasentido, una utopia una monstruosidad.

Lo regular fuera que á esas multitudes, se las enseñase á ejercitar sus derechos, dentro de la más estricta legalidad, y á respetar los de los demás, con arreglo á la más severa justicia.

Lo cristiano sería no sembrar en sus cerzones doctrinas, que están en pugna abierta con la moral, con la lógica y el instinto de conservación; y educarlas enseñándolas el camino del bien, de la honradez, del amor al trabajo y á respetar á las autoridades y á los mayores de edad, dignidad y gobierno.

Lo mejor sería que á esos desgraciados analfabetos, se les intruyese haciéndoles comprender, que la libertad consiste en hacer cada cual haga cuanto le plazca sin perjuicio de tercero, y siempre dentro de la mas rigurosa equidad respetando las leyes divinas y humanas, sin cuyo requisito, es imposible la vida de las naciones.

Es de imprescindible necesidad hacer ver á esos ciegos de la inteligencia, que nada hay más hermoso, razonable y justo, que practicar aquella incomprensible doctrina predicada por Jesucristo, y sintetizada en estas subli-

mes y santas palabras: Amarás al prójimo como á ti mismo. Porque, si lo que no quieras para ti, no lo has de querer para los demás, para tus hermanos, la felicidad universal sería un hecho incuestionable, pues si cada cual se contentara con su suerte; si todos trabajásemos por mejorarla, sin perjuicio de tercer...

Si pusiésemos todos los medios legales, honrados y decentes, á nuestro alcance para progresar en el camino de la vida haciéndola mas llevadera proporcionándonos las mayores ventajas. Si arrancásemos el odio del corazón de los desgraciados, sino dejaríamos que la envidia fructificase en sus pechos; si no abusáramos de su ignorancia sembrando en sus cerebros todas las malas ideas, para que, germinando, dieran por frutos el crimen y la destrucción; y en su lugar les enseñásemos á amar á Dios y su frir con paciencia las flaquezas de nuestros prójimos; á perdonar las injurias, á consolar al triste, pensando en que siempre hay un peor en este misero valle de lagrimas.

Si les probásemos con actos y no con palabrería hueca que nos preocupa su suerte y que por mejorarla trabajamos con verdadero empeño, no nos encontraríamos en la situación verdaderamente caótica y triste en que nos hallamos.

Si en vez de arrancar la fé del corazón de esas multitudes, les enseñáramos el camino de la virtud, no dudes un solo momento de que se acabarían las fieras humanas, y empezaría la época de los héroes y mártires, de los grandes acontecimientos, de las gigantescas empresas científicas, políticas y sociales que indefectiblemente nos habian de llevar á una era de paz, de orden y de moralidad unida á la cual iría la riqueza de los pueblos.

—¡Clerical...!

—Si ser clerical es decir la verdad; si ser clerical es, no engañar á las masas predicándolas utopias, doctrinas falsas, embriagarlas con palabras halagadoras. Si ser clerical es redimir al cautivo... de la ignorancia; si ser clerical es llevar á cabo una política noble levantada y digna: si ser clerical es decir al pais la verdad por negra y por amarga y antipática que sea; si ser clerical es no predicar

libertinaje ni ideas disolventes. Si ser clerical significa el sacrificio de la borrachera de la populacheria que parece ha invadido el mundo; si ser clerical, equivale á consolar al triste acudiendo á la cabecera del enfermo, y á las rejas de la cárcel. Si ser clerical consiste en crear cooperativas de consumo para el abaratamiento de las subsistencias, al objeto de que lleguen á la mesa de los pobres, manjares que solo prueban los mimados de la fortuna, los ricos, los burgueses, llámense republicanos ú otra cosa.

Si ser clerical, es acudir á enjugar las lágrimas del desvalido, del desgraciado, del impotente, del desheredado de la fortuna; si ser clerical es curar leprosos, dedicarse al cuidado de los viejos, de los inútiles; si ser clerical es amparar á los huérfanos llevar una palabra de consuelo, una taza de caldo, un pedazo de pan, una limosna á los menesterosos. Si ser clerical equivale á ir por esos mundos á ganar tierras para nuestra patria; si ser clerical es jugarse la vida por la redención del género humano conquistando para la civilización países ignorados, ensanchando con ello las naciones. ¡Bendito sea una y mil veces el clericalismo! ¡Maldito sea todo lo que se oponga á la realización de tan nobles fines! ¡Maldito sea el libertinaje y todas sus horrosas consecuencias.

Al nostre lloc

Alguns, bastans republicans, se queixen de que ataquém, ó mos ocupen massa d'ells, sobre tot, del seu diputat.

¡Miseries humanes! Cuan atacavem al caciquisme, fent d'esta manera indirectament, bona campanya en seu favor, ben bé se n'alegraven. La nostra honrada actuació en bé de Tortosa, tant bé con mes afonaben al caciquisme, mos ha valgut l'odi mes feros d'tots los que baix les seues modalitats han viscut una porció d'anys.

Partint del mateix principi, colocats al nostre lloc, això es, disposats ara, com sempre, á defensa Tortosa per d'amunt de tot i de tots, descartat de la batalla lo caciquisme, impotent

pera pugué torná aixecá lo cap may mes; dingú deu estranyá que les nostres forces, tantes quantes ne tinguesen, han de mirá cap-al republicanisme sobre qui avuy cau tota la responsabilitat de la futura sort, ó desgracia de Tortosa.

Mos guardarém tant com de caure al riu d'aná pel camí dels personalismes: mos guardarem molt d'usá cap arma de mala lley.

Mirant á Tortosa ajudarem col·laborarem i alabarem tot lo bó que's fase, siga de qui siga; i per la mateixa raó, analisarem, criticarem, i combatrem tot lo que's fasse que natros consideresem perjudicial á Tortosa, sempre dins les mes sanes regles de la caballerositat, i drets de ciutadania.

Obrá d'esta manera es conforme á raó i justicia, que fronte ó tart s'imposa, si no tenen mes roney lo enemics que donarmola i firmarla. Lo contrari, es fe odiosa la santa causa qu' es defensa, ferla menuda, i per fi pérdre-la, perque quant l'enemic s'enfosquix, s'ancula, no hi ha manera de ni pugué antaulá conversa, ni d'escoltarte, ó llegirte, ni de pugué fe res de profit en be de Tortosa.

Aixó de combatre per combatre, de personalisá, de doná per cèrt é inconcus, que l'enemic hu' fá malament, sense raons ni demostracions; ni fets, es mol cómodo i agrada molt á les animes petites incapacitades de pensá, aferrades al seu criteri, ó al del qui 'ls servix de mestre.

Natros de cap de les maneres pendriem esta orientació per mes bona que pareixca, á alguns benemerits companys, així com mos guardarem de fe 'l vuit á dingú, preferint doná la má á tothom inclús als que mos creyem enemics, per quant no entenen com natros les cuestions que's debaten.

Així colocats, en estos puns de mira i partida, sempre al costat de Tortosa pera defensarla, es com desgraciadament alguns dels de la dreta mos tiren fort i al cap fá temps, sens perjuf de que 'ls fets se haiguen amontonant, i que no hi haigue dingú que no pense com natros de dins de la dreta, confessanhu ben clarament hasta los seus diaris, pot se sense donarsen conte.

Pera n'ells l'odi que no poden disimulá; pera natros la gran satisfac-

Velez felicítave als Procuradors per la energia que havien demostrat en castigá als que s'alsaren contra 'l seu rey.

**

¡Quin moviment y trafegot de guerra hi havía dins de la nostra ciutat los ultims dies de setembre! Barcelona de cap manera se'n podia avindre de que Tortosa fos la única ciutat catalana que estés al costat del Rey y del seu Govern. Lo diputat Quintana, ab l'exercit de la Provincia, voltava pels entorns de la ciutat volent ferse ab ella á les bones ó á les males, y 'ls tortosins erre que erre contra 'ls catalans.

Desde 'l dia 27 la gent no parava d'anar á Casa de la Ciutat á allistarse com á soldats, y provirse d'armes, *flascos y flasquillos* (1) en la repartilla que's feia de les que tenia 'l Rey depositades en la casa del Veguer. Se formaren companyes, essent anomenats capitans d'elles los ciutadans Antoni Pardo Gironi Fuster, Alfonso Aguilar, Manuel Roldán y Jacinto Miravall, alferes, Pere Plá y sargento Pere Rocamora. Se

(1) Bosetes de fusta y cuiró para pólvora y bales.

entregaren 20 mosquets á cadascú, als capitans Francesch Oliver de Botiller y Pau Martí y 15 als capitans Josep Jordá, Jacinto Miravall, Joan de la Torre y Gironi Fuster; muntant totes les armes repartides á 366, entre mosquets y arcabuzos (1).

Lo 29, davant dels testimonis Geroni Fuster y Jacinto Miravalls, lo Procurador en cap, com á coronel de la ciutat, anomena sargento major de la coroneria al cavaller Josep Sentís (2).

Lo 30, los jurats del Perelló escriuen tots asustats als Procuradors, dientlos que de cap manera los podien complaure en lo que 'ls demanaven, pos lo Diputat los ha amenassat en que'n farà, ab ells y 'l poble, una de grossa, si donen cap avís y no tenen, dins del terme de dos dies, arreglat lo pas del Coll de Balaguer pera trasportar l'artilleria y exercit catalans.

Antoni Sentís avisa també, desde Beceit, que havien arribat al Baix Aragó 1300 peons á les ordens de March Antoni Gandolfo, estant ya la caballeria de

(1) Llibre de provisions del any 1640.

(2) Id. de id.

ció que disfrutem al veure com la lògica s' imposa, i se mos dona la raó, i se mos fa justícia.

Ara lo *chaparron* ve de l'asquerra. Que dingú toque a Marcelino. ¡Guay del que s'atrevisca! ¿Que volen los de LA POLEMICA? ¿Que vol la boija?

Natros no volem res; absolutament res pera natros. Pero volem lo que vol Tortosa, pau i tranquilitat, administració cultura, higiene i tot alló que fa dignes i grans als pobles.

I per que fa un any, i un mes, que 'l nostre diputat hu es i aixó no hu tenim, ni veyem cami de tindreu, ni veyem prou bona voluntat de ferhu, com d' amunt d' ell cau tota la responsabilitat, natros cridem, y demanem, sense que mos done fret ni caló, que puguen enfadarse los mes incondicionals, los de mires petites, los que no 'ls importa res Tortosa, i sols miren lo partit, ó l' estomec, ó la vanitat.

¡Desgraciada Tortosa si 'ls partidistes l' han de salvá!

Mes desgraciada Tortosa si l' han de salvá los republicans, com á republicans. Cal emigrá si mirem lo que fan allí ahont manen, i no pot se per menos. Sempre los efectes sirán com les causes. O si no al temps, que per ara ve á la nostra.

POLITIQUERIAS

Háblase de la formación de un Ayuntamiento gubernativo. Jalea esa idea, un corresponsal célebre que hace de Juan Palomo, esto es, que publica un artículo en un periódico local; después escribe otro, desde otro periódico también local, alabando el anterior trabajo periodístico, y por fin, desde las columnas de un diario de Barcelona, dedica frases encomiásticas á los dos autores, que juntamente con el corresponsal de marras, aunque parezcan tres personas distintas, no son más que un solo periodista verdadero que trabaja por la salvación del... país, con vistas á... su rehabilitación política.

Como tiene fama de *gran conocedor de ardid* político-administrativos, los orientadores de los periódicos que fan á maravilla sirven sus intereses, ábrenle de par en par las puertas de su redacción, creyendo que efectivamente, cuanto dice, es la última palabra de la ciencia municipal.

El hombre que no es corto, ni perezo, procura que le ayuden en tan noble empresa, y á este efecto hace arrumacos y carrantofías á algún político local, para que estos, fracasados ó no, lo hagan á su vez al Gobernador y á otros políticos de fuera...

Todo lo cual nos tendría completamente sin cuidado, sino fuera porque no queremos que en otras partes nos midan á todos por el mismo rasero, y crean capaces á todos los de estas latitudes, de comulgar con las ruedas de molino que se sirve endilgarnos ese maquiavelo de menor cuantía.

Y para evitarnos ese bochorno, nos atrevemos á preguntar: ¿Que se necesita para nombrar un ayuntamiento gubernativo? Suspender á todos los concejales que lo formaban. Si á los cincuenta dias no se prueba que hay motivo para procesarles, por misterio de la ley, deben ser repuestos

en sus cargos, y cesar por tanto los nombrados interinamente.

¿Que se adelantaría con ello? Nada. Un escándalo más, sin resultado positivo.

¿Que hay motivo suficiente y se le procesa? Reparen que esta es un arma mandada retirar por peligrosa y contraproducente, ya que ocasiona muchísimos disgustos, lo mismo á los inocentes que á los culpables; pues no debemos olvidar que todos tenemos amigos en el Ayuntamiento, y que eso precisamente quisieran nuestros adversarios, para aparecer á los ojos del público con la aureola de mártires, y para seguir diciendo que no pueden hacer nada porque están en minoría, y continuar echando el muerto de todo lo malo á los hombres de las derechas.

¿Que se pretende dar cumplimiento á lo que ordenan los artículos 46 y 47 de la ley Municipal que dicen que: "se procederá á la elección parcial, cuando seis meses antes por lo menos, de las elecciones ordinarias, ocurran vacantes que asciendan á la tercera parte del número total de concejales, y que si las vacantes ocurriesen después de aquella época, y ascendieren al número indicado, serían cubiertas interinamente, hasta la primera elección ordinaria, por los que el Gobernador designe."

¿Que se persigue con semejante determinación? ¿Una finalidad política? Pues que no se espere á entrar en los seis meses de que habla la ley, que sea el pueblo el que elija á sus representantes en el Municipio, que se crucen de brazos los hombres de orden, y entonces los *escogidos* resultarán todos republicanos.

¿Que se quiere acabar con el actual estado de cosas y por tanto llevar al Ayuntamiento á personalidades de reconocido prestigio? ¿Para qué! ¿Para que se estrellen? ¿Para que sus nombres sirvan de pasto á la voracidad pública dada la anárquica y vergonzosa situación de aquella casa?

Mírese pues desde el punto de vista que se quiera, la formación de un Ayuntamiento gubernativo, en las actuales circunstancias no puede favorecer más que á los que mayor empeño se pone en combatir, so pena de que el Gobierno diera toda clase de facilidades á los que hiciesen el sacrificio de su tranquilidad en aras de los intereses del procomún. Y aun así, es de muy difícil arreglo, mientras los hombres de las derechas permanezcan acurrucados en sus casas, sin dar señales de vida, y dejando rodar la bola, y la opinión que se agita y mueve y actúa, siga considerando á los partidos de orden, como los causantes de la ruina moral y material de Tortosa y su Comarca.

Si todo esto que se pretende hacer ahora de prisa y corriendo se hubiese verificado á raíz de la supresión de los consumos, como proponíamos nosotros, ¿otro gallo nos cantará!

Pero tanto y tanto se ha querido apurar la *colilla*, que ahora, no es posible recogerla sin exponerse á quemarse los dedos y labios, y de ahí que todo el mundo la desprecie.

Nuestro querido colega *El Restau-*

rador deja entrever, que por no pagar nuestra Exma Corporación municipal el agua que se consume en Cuarteles, por las tropas que estan de guarnición en esta plaza, es muy fácil que nos quedemos sin el batallón que hasta ahora nos ha tocado en suerte.

Creemos ocioso decir que si sus palabras significan una protesta, desde luego nos adherimos á ella y como tan estimado colega, lamentamos muchísimo que por unos ó por otros nos vayamos quedando como el "gallo de Moron."

Pero nosotros hemos de añadir, que no debe tolerarse por concepto alguno, que el concesionario del agua de la Caramella se manifieste tan severo y rigorista con el Exmo Ayuntamiento, cuando el Exmo Cabildo Municipal, tan complaciente se ha mostrado en todas ocasiones con él; y tantas y tantas cosas le ha consentido con perjuicio evidente de los intereses generales de la ciudad y particularísimos y sagrados de la salud pública.

Por cuyo motivo para bien de todos, y con el objeto de evitarnos la vergüenza de perder lo que es garantía de paz y alivio de no pocos desgraciados que van á recoger el rancho que sobra en los Cuarteles para no morir de hambre, solicitamos, mucha reflexión, de los que ahora rigen los destinos de nuestra ciudad, y no menos calma del concesionario del agua de la Caramella, para que no prive de ella á la guarnición, pues ha de tener presente que, si hoy no cobra ya llegará el día que realice sus créditos...

Sirvan pues estas palabras de toque de atención lo mismo para nuestros gobernantes, que para el referido concesionario: porque si por desgracia perdiésemos lo poco que nos queda, entonces hablaríamos de otro modo y no tendrían derecho á quejarse.

¡No faltaria otra calamidad para los pobres que viven gracias al rancho de los cuarteles, y á la sopa de los conventos, si despues de perder la que ahora dan los Padres Jesuitas, se quedaran sin el que sobra á las tropas que guarnecen esta ciudad!

A nosotros que no nos duelen prendas y que aplaudimos lo bueno, y censuramos lo malo, sin pararnos á mirar quienes son lo que lo ejecutan, nos adherimos con el mayor gusto á la protesta formulada por nuestro estimado colega *La Tradición* por lo que dice *El Pueblo* referente al supuesto abandono en que afirma tienen á los enfermos del Santo Hospital, las Reverendas Hermanas de la Consolación, encargadas de su asistencia.

Y nos adherimos á las manifestaciones de tan querido colega, porque como recordaran nuestros lectores pocos días antes de las elecciones, provinciales, ya tuvimos la pena de exponer la triste situación en que se hallaban aquellas santas mujeres; y en otras ocasiones, siendo concejales algunos compañeros de redacción, pudieron comprobar su celo é inagotable caridad cristiana, en algunas vi-

sitas jiradas al referido establecimiento benéfico, con otros concejales republicanos que no se recataban de confesar en público, los grandes servicios prestados á la humanidad por aquellas beneméritas religiosas, que tras de carecer de todo lo más esencial, por culpa de Ayuntamiento, hacian cuanto les era posible por suplir las deficiencias de aquel destartado edificio, y para que resulte más llevadera la infeliz suerte de aquellos desheredados de la fortuna, que en los últimos momentos de su azarosa existencia, van á parar á lo que hemos convenido en llamar Santo Hospital de Tortosa.

NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro querido amigo y ex-compañero en la prensa, Reverendo D. José Campos, cultísimo sacerdote y redactor que fué de nuestro estimado colega «El Restaurador».

Nos enteramos con satisfacción de que el Alcalde accidental nuestro particular amigo D. Angel Costa, ha pagado á la Empresa del agua de la Caramella, lo que algunos de sus antecesores quedaron á deber por el indicado servicio en las dependencias municipales.

A fuer de imparciales ponemos en conocimiento del público, que el Diputado a Cortes por Tortosa, ha conseguido del Gobierno, mil pesetas con el objeto de proseguir los estudios indispensables para la construcción del puerto de Ametlla. Nuestra enhorabuena á los agraciados.

Y ahora en vista de la escasez de jornales y de la situación de la clase obrera, lo mismo del campo, que de la ciudad, seanos permitido rogar al Diputado que interponga su valimiento con los Poberes públicos, ó con quien sea, para que cuanto antes principien las obras de las carreteras de Tortosa á García y de Venta Nueva á Jesús y María y Cava.

¿Seremos atendidos? Veremos.

El Domingo próximo, 2 de Mayo, tendrá lugar una reunión de propietarios en el local de la Comunidad de Regantes Sindicato Agrícola del Ebro, para tratar de asuntos importantísimos, que afectan de una manera directa, á todos los individuos de la referida entidad. Por cuyo motivo, rogamos encarecidamente la asistencia á dicho acto, ya que el abandono o la indiferencia en los presentes momentos, podría acarrear graves perjuicios á todos y cada uno de los asociados y como consecuencia á todo el país regante.

«El Centro Obrero de Corporaciones de Tortosa y sus contornos» celebrará según costumbre, la fiesta del 1º de Mayo, con una serenata é iluminación en el Centro la noche del 30 de Abril; Diana á las 6 de la mañana del día 1º; Gran Mitin y manifestación á las nueve; reparto de premios á las 11; Gira campestre á la Ermita de Mitj Camí á las 3 de la tarde; y baile en el Centro á las 9 de la noche.

Paquetería, Mercería y Novedades de

SEBASTIAN TUDO

Ahas novedades para señora.— Gran surtido en perfumearia.— Artículos de piel y oro chapeado.— Objetos fantasia para regalos, abanicos, etc. etc.

En la Gran Pañería y Sastrería Ibérica encontrarán cuanto apetezca además de un elegantísimo muestrario de telas Inglesas garantidas.

Depósito de vinos y licores del país y extranjeros de JUAN BAUBI. Vinos de mesa y generosos. Se sirve a domicilio, San Blas, 26, Tortosa.

HOTEL BARCELONESA.— Servicio esmerado en cubiertos y a la carta. Especialidad en banquetes. Don Carbó, 2, Tortosa.

Sociedad Española de Electricidad ALLMANNA SVENSKA. Ingeniero Delegado en Tortosa, D. Juan Pía Córdoba, Moncada, 16.

Comisiones y Representaciones nacionales y del extranjero.— Agentes para la venta de pasaje de las principales Compañías de navegación.

José M.ª Monfort.

Bucavis a, 1, entl.º, Tortosa.

YEMA SARROB.— Las sopas de mayor fuerza alimenticia. Venta exclusiva.— Comestibles CAMINALS.

Arcas para valores, básculas de todas clases de Hijos de A. Arió, Representante en Tortosa: Eduardo Aguilera, Naprón, 31, bajos.

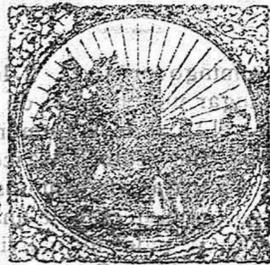
TOMAS HOMEDES, Médico Homeópata Consultas de 10 a 13 y de 6 a 7. Merced, 5, principal, Tortosa.

El depósito del acreditado papel para fumar marca BAMBU está instalado en el Comercio de don Sebastian Tudó, Plaza Constitución y Travesía de la calle del Angel, 2.

ROYAL-BAR. Antiguo Café de Europa. Restaurant económico a la carta, comedores independientes.

Ferretería y Bateria de Cocina de JOSE FABREGAT, Angel 17, Tortosa.

La Unión hace la fuerza



EL BRUCH

DOMINIO SOCIAL CONCESION 14 Ptas

Todos para uno. Uno para todos

Asociación Mútua de Seguros sobre la Vida; fundada en Reus por D. A. Bieto Baldrich, Director general de la misma a 1.º de Abril de 1910. Autorizado por R. O. a 15 de Marzo del mismo y nuevamente en 2 de Agosto de 1912; por lo tanto, intervenida y fiscalizada por el Estado, según dispone la Ley de 14 Mayo, 1907 **FIN DE LA ASOCIACION.**—La Asociación EL BRUCH permite crear ó constituir un dote para los hijos, una herencia para la familia y en particular un capital para los matrimonios que piensan para el día de mañana en que la soledad de uno de los dos puede dejarla en la miseria. Pólizas pagadas hasta la fecha, 22 pagaron los asociados desde su ingreso 745'40 y percibieron sus herederos de EL BRUCH 13'395 ptas. Representante en esta plaza y Delegado del Distrito: D. Juan Pafila, S. Domingo, 6, B. Tomás Morellé Cervantes, n.º 2, TORTOSA. (Anuncio aprobado por la Comisaria General de Seguros)

4
PESETAS
DIARIAS

Es el sueldo que gana toda persona de ambos sexos, que sabiendo escribir con una letra regular, desee ocupar sus ratos de ocio en un facilísimo trabajo de escritura que necesitamos profusamente para la propagación de nuestros inventos en España. No hay nada que comprar. Detalladas referencias que se envían gratis, escribiendo a los ESTABLECIMIENTOS LISBONENSES, Rua da Prata, n.º 156, LISBOA (Portugal).

Especialidades de la Farmacia Koch

- Pildoras febrífugas y fundentes contra la Melsa.
- Pomada Aromática compuesta.
- Untura de Segarra contra el dolor.

EN Villarreal EN Castellón

FABRICAS DE ALPARGATAS
DE **F. LLASAT**

EN Baneras EN Tortosa

SASTRERIA
— DE —
ADOLFO MONTSERRAT

Plaza de Agustín Querol, Entrada: Calle de San Roque, Núm. 1
Trajes exclusivamente a medida.— Corte esmerado.— Prontitud en los encargos.



Si las Toses de Invierno

se despiden, pueden acabar en pulmonía, bronquitis, enfermedades del pecho y hasta en tisis. Cuanto más fíjil es curar la tos y fortificar la naturaleza con la Emulsión SCOTT. Este valioso alimento y medicina pura y agradable, aumenta la resistencia corporal contra las enfermedades, da vitalidad y enriquece la sangre en toda edad. El estar libre de tos, resfriados y enfermedades del pecho, es el resultado que da el uso de la legítima

Emulsión SCOTT

Véase el hombre con el pescado en el paquete, así se tendrá la seguridad de que es la legítima Emulsión Scott. En nuestra farmacia, la única en España, por D. Carlos M.ª, Calle de València, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en billetes para el franquico.